

V. OTROS ANUNCIOS

183 NOTARÍA DE DON GONZALO GERONA GARCÍA

Don Gonzalo Gerona García, notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, con residencia en Leganés.

Hago saber: Que en mi notaría, sita en la calle Antonio Machado, número 1, primero, de Leganés, se tramita conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria la venta extrajudicial de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.—Finca número 15. Vivienda cuarto letra B de la casa número 3 de la calle Nuestra Señora de Begoña, en Leganés (Madrid). Consta de hall de entrada, pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo y dos terrazas exteriores. Tiene una superficie de 65 metros cuadrados. Linderos: al frente, rellano de su planta y viviendas A y C; derecha entrando, vivienda A; a la izquierda, vivienda C; y fondo, calle Nuestra Señora de Begoña. Tiene una cuota de participación de 5,98 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Leganés número 2, tomo 1233, sección segunda, libro 391, folio 121, finca registral 29.581, inscripción segunda. Tiene referencia catastral 4544508VK3644S0014XM.

Tendrá lugar en la notaría la primera subasta el día 29 de marzo de 2012, a las diez horas, siendo el tipo base de la subasta 231.306 euros. En caso de falta de postor en la primera subasta tendrá lugar una segunda subasta el día 7 de mayo de 2012, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; y, en su caso, tendrá lugar una tercera subasta el día 6 de junio de 2012, a las diez horas, sin sujeción a tipo. En la notaría puede consultarse en horario de atención al público la documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario y conforme al artículo 236.f) de dicho Reglamento, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca ejecutada continuarán subsistentes.

En Leganés, a 20 de febrero de 2012.—Firmado.

(02/1.579/12)